

OFICIO (DAF) N° 1073 / 2018

MAT.: Informe de Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre Glosa 10 conforme a lo dispuesto en Ley de Presupuestos del año 2018 N° 21.053.

Santiago, 17 de julio del 2018

A: **Sebastián Villarreal Bardet**
Subsecretario de Servicios Sociales
Ministerio del Desarrollo Social

DE: **Gabriel Sandoval Olmedo**
Profesional Responsable de la División de Administración y Finanzas
Servicio Nacional del Adulto Mayor

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en Glosa N° 10 de la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.053 del presente año, Partida 21 – 08 -01 que dice:

“La ejecución de este programa se efectuará mediante convenios con entidades públicas y privadas sin fines de lucro. Los criterios y procedimientos de selección de beneficiarios y los mecanismos, condiciones y demás normas necesarias para su desarrollo y supervisión se establecerán en uno o más decretos dictados por el Ministerio de Desarrollo Social (...). **El detalle de los antecedentes referidos en la presente glosa, se deberá publicar trimestralmente en la página web del Servicio Nacional del Adulto Mayor o del Ministerio. ”**

Por lo anterior, adjunto a usted información correspondiente al Segundo Trimestre del año 2018, del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Se despide cordialmente,



Gabriel Sandoval Olmedo
Profesional Responsable de la División de Administración y Finanzas
Servicio Nacional del Adulto Mayor


URL/erL
Distribución:
La indicada
- Oficina de partes Senama



Informe Programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor

**Abril - Junio
2018**

INDICE

1. Ejecución presupuestaria Programa de Viviendas Protegidas, trimestre Abril – Junio 2018.	3
2. Actividades del trimestre Abril – Junio vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.	4
2.1. Mes de Abril.	4
2.2. Mes de Mayo.	5
2.3. Mes de Junio.	6
3. Coberturas regionales del programa de acuerdo a cada línea. Año 2018.	8
3.1. Línea condominios de viviendas tuteladas. Junio 2018.	9
3.2. Línea establecimientos de larga estadía. Junio 2018.	10
3.3. Línea viviendas singulares. Junio 2018.	11

1. Ejecución presupuestaria Programa de Viviendas Protegidas, trimestre abril - junio 2018.

De acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente, el Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ha ejecutado un 46% del presupuesto vigente para el año 2018, lo que corresponde a \$ 3.037.087.925.-

INFORME AVANCE DE EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018 (en miles de \$)

Programa Fondo Servicios Atención Adulto Mayor 24.03.716:

Presupuesto Vigente	Ejecutado Enero-Marzo	Ejecutado Abril-Junio	Ejecutado Julio-Sept.	Ejecutado Oct-Dic.	Acumulado al 31/03/2017	Saldo
6.588.877	1.713.927	1.323.161	-	-	3.037.088	3.551.789

Subtítulo 21	109.638	26.415	24.253	-	-	50.668	58.970
Honorarios	106.638	26.268	24.031	-	-	50.298	56.340
Viáticos	3.000	148	222	-	-	370	2.630

Subtítulo 22	325.961	60.662	74.763	-	-	135.425	190.535
Gastos de Administración	118.901	25.419	74.538	-	-	99.957	18.943
Mantenión CVT	20.000	507	20	-	-	527	19.473
Mantenión ELEM	185.000	34.736	-	-	-	34.736	150.264
Mant. Viviendas Singulares	2.060	-	205	-	-	205	1.855

Subtítulo 24	6.012.678	1.622.442	1.152.057	-	-	2.774.499	3.238.179
Fondo Concorsable Operación ELEM	5.498.058	1.396.433	1.129.254	-	-	2.525.687	2.972.371
Asignación Directa Plan Intervención CVT	514.620	226.009	22.803	-	-	248.812	265.808

Subtítulo 29	140.600	4.408	72.089	-	-	76.496	64.104
Equipamiento CVT	20.600	1.360	3.431	-	-	4.791	15.809
Equipamiento ELEM	120.000	3.048	68.657	-	-	71.705	48.295

2. Actividades del trimestre abril - junio, vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.

2.1. Mes de Abril.

2.1.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis, ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas y operadores ELEM.
- Preparación de nóminas de transferencias en el Banco de Estado.
- Seguimiento a los depósitos de Transferencias.
- Revisión de Rendiciones y contabilización de gastos.
- Mantención ELEM Puente Alto.
- Apoyo en seguimiento del proceso implementación y ejecución de ELEM y CVT.
- Actualización y seguimiento de comodatos de asignatarios de CVT.
- Actualización de Planilla de rendiciones mensuales de operadores de ELEM,
- Actualización base de datos asignatarios CVT y residentes ELEM.
- Asesoría Técnica a operadores de CVT y ELEM
- Revisión de informes técnicos CVT y ELEM.

2.1.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Pasajes aéreos, funcionarios SENAMA
- Servicio de Radio Taxi diciembre 2017 – enero, febrero 2018.
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Atacama
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de O'Higgins
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Metropolitana
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Magallanes
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Coquimbo
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región del Maule
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Aysén
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Arica y Parinacota
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Valparaíso
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de Antofagasta.
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de La Serena
- Suministro de agua potable vivienda CVT comuna de Frutillar.
- Suministro de energía eléctrica ELEM comuna de Antofagasta
- Servicio de coffe - Traspaso ELEM comuna de Huechuraba
- Servicio de coffe – Inauguración Sistemas Solares CVT comuna de Iquique.
- Desarrollo nuevas funcionalidades sistema - Programa ELEM / Hito 2 y 3

2.1.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias de recursos para la implementación de los planes intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de Talca y San Ramón.
- Transferencia de recursos Convenio de Operación ELEM comunas de Cauquenes Licantén, Arica, Puente Alto y Loncoche

2.1.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento CVT Región de Los Ríos, Atacama, Bío Bío y Aysén.
- Equipamiento ELEM Región Metropolitana, Maule, Bío Bío y Araucanía

2.2. Mes de Mayo.

2.2.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis, ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas y operadores ELEM.
- Preparación de nóminas de transferencias en el Banco de Estado.
- Seguimiento a los depósitos de Transferencias.
- Revisión de Rendiciones y contabilización de gastos.
- Mantención ELEM Puente Alto.
- Apoyo en seguimiento del proceso implementación y ejecución de ELEM y CVT.
- Actualización y seguimiento de comodatos de asignatarios de CVT.
- Actualización de Planilla de rendiciones mensuales de operadores de ELEM,
- Actualización base de datos asignatarios CVT y residentes ELEM.
- Asesoría Técnica a operadores de CVT y ELEM
- Revisión de informes técnicos CVT y ELEM.

2.2.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Pasajes aéreos, funcionarios SENAMA
- Servicio de Radio Taxi.
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de O'Higgins
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Metropolitana
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Coquimbo

- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Antofagasta
- Suministro de agua potable ELEM comuna de Antofagasta
- Suministro de agua potable ELEM comuna de La Serena
- Suministro de energía eléctrica ELEM comuna de Antofagasta
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región del Maule
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Arica y Parinacota
- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de Valparaíso
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de Antofagasta.
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de La Serena
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de Huechuraba
- Suministro de gas vivienda stock comuna de Punta Arenas.
- Suministro de gas vivienda CVT comuna de Valdivia.
- Suministro de energía eléctrica CVT comuna de Talca
- Suministro de energía eléctrica vivienda CVT comuna de Puente Alto
- Reembolso Marcela Palma por gastos en movilización
- Servicio Alimentación 3^aAniversario CVT comuna de Iquique

2.2.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencia de recursos correspondientes al Convenio de Operación ELEM comunas de Curicó, Cauquenes, Licanén, Coronel, Hualpén, Arica, Punta Arenas y Melipeuco.

2.2.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento CVT Región de Atacama y Valparaíso.
- Equipamiento ELEM Región del Maule, Bío Bío, Araucanía Los Lagos y Metropolitana.

2.3. Mes de Junio.

2.3.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis, ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas y operadores ELEM.
- Preparación de nóminas de transferencias en el Banco de Estado.
- Seguimiento a los depósitos de Transferencias.
- Revisión de Rendiciones y contabilización de gastos.
- Apoyo en seguimiento del proceso implementación y ejecución de ELEM y CVT.

- Actualización y seguimiento de comodatados de asignatarios de CVT.
- Actualización de Planilla de rendiciones mensuales de operadores de ELEM,
- Actualización base de datos asignatarios CVT y residentes ELEM.
- Asesoría Técnica a operadores de CVT y ELEM
- Revisión de informes técnicos CVT y ELEM

2.3.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Fondo Fijo – Gastos de administración – Región de O'Higgins
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de Antofagasta.
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de La Serena
- Servicio de seguridad para ELEM comuna de Huechuraba
- Mantención vivienda stock comuna de Punta Arenas.
- Reembolso Teresa Mundaca por gastos en movilización

2.3.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias de recursos para la implementación de los planes intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas San Jose de la Mariquina y Santa Cruz
- Transferencia de recursos correspondientes al Convenio de Operación ELEM comunas CUNCO, Loncoche, Melipeuco, Cauquenes, Licantén, Puerto Montt y Arica.

2.3.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Equipamiento CVT comunas de Buin, Llay Llay, La Pintana y Temuco.
- Equipamiento ELEM Región del Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana.

Coberturas regionales del programa de acuerdo a cada línea. Año 2018.

A continuación, se presentan las coberturas del año 2018 para cada línea del programa, de acuerdo a los cupos utilizados al mes de junio.

- **Viviendas singulares:** Aquellas constituidas por viviendas individuales pertenecientes al 2% de las Viviendas Sociales construidas por el Estado entre los años 1986 y el año 2005, que fueron transferidas en comodato a SENAMA hasta diciembre del año 2012 y entregadas en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- **Condominios Viviendas Tuteladas (CVT):** Un conjunto habitacional, construido en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, de viviendas individuales destinadas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad entregadas a esas personas en comodato y que contemplan espacios comunes. También incluye a aquellas pertenecientes al 2% de las viviendas sociales construidas por el Estado entre 1986 y 2005, que se asignan en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, pero que forman parte de un conjunto de viviendas o condominio.
- **Residencias Colectivas (ELEAM):** Corresponden a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, construidos en virtud del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en los que viven en forma permanente o temporal personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en las cuales se brindan servicios y cuidados de largo plazo a los adultos mayores que residen en dichos establecimientos.

2.4. Línea condominios de viviendas tuteladas. Junio 2018.

REGION	COMUNA	CUPOS TOTALES	ASIGNADAS	CUPOS DISPONIBLES
I TARAPACÁ	Iquique	20	20	0
	Caldera	16	16	0
	Diego de Almagro	30	27	3
IV COQUIMBO	Andacollo	15	14	1
	San Antonio	20	20	0
V VALPARAISO	Quillota	20	20	0
	La Ligua	20	20	0
	Lluy Llay	15	14	1
	Rancagua - El Edén	20	20	0
VI O'HIGGINS	Rancagua - Las Cumbres	20	19	1
	Rancagua - Los Tilos	25	25	0
	San Fernando - Cordillera	20	18	2
	San Fernando - Los Lingües	36	34	2
	Marchigüe	25	19	6
	Santa Cruz	20	20	0
VII MAULE	Talca	30	28	2
	Contulmo	15	13	2
VIII BIO - BIO	Coronel	20	19	1
	Hualqui	20	20	0
	Penco	10	10	0
	Sn. Pedro de la Paz	20	20	0
	Angol	40	40	0
IX LA ARAUCANIA	Toltén	20	18	2
	Temuco	20	20	0
X LOS LAGOS	Frutillar	20	20	0
	Llanquihue	20	20	0
	Puerto Montt	20	20	0
	Purranque	20	20	0
	Osorno	20	20	0
	Buín	12	12	0
	Cerrillos	20	20	0
	Colina - Centenario I	12	12	0
	Colina - Centenario II	12	12	0
	La Pintana	46	36	10
XIII METROPOLITANA	Lampa	12	11	1
	Maipú	16	16	0
	Melipilla	10	10	0
	Paine	10	9	1
	Puente Alto - El Nosedal	16	16	0
	Puente Alto - Troncal San Francisco	16	15	1
	Quilicura - Beato Padre Alberto Hurtado	8	8	0
	Quilicura - C. Raul S. Henríquez (Ex San Francisco)	24	24	0
	San Ramón	15	15	0
	Lanco	15	14	1
	Mariguina	20	14	6
	Río Bueno	20	20	0
	Valdivia	20	18	2
XII MAGALLANES	Porvenir	15	12	3
	Puerto Natales	15	15	0
XI AISEN	Coyhaique	15	14	1
	TOTALES	966	917	49

2.5. Línea establecimientos de larga estadía. Junio 2018.

COMUNA	NOMBRE ELEM	CUPOS TOTALES	CUPOS REGULARES OCUPADOS	CUPOS VIF OCUPADOS	CUPOS REGULARES DISPONIBLES	CUPOS VIF DISPONIBLES
Arica	"Emilio Gutierrez Bonelli"	30	27	3	0	0
Curicó	"Carmen Martínez Vilches"	70	63	7	0	0
Cauquenes	Dr. Mario Muñoz Angulo	30	26	3	1	0
Licantén	ELEAM "Wenüiwen"	30	26	4	0	0
Coronel	"Señora Rosa Amelia Ogalde Cortes"	30	27	2	0	1
Hualpén	"Doctor Juan Lobos Krause"	60	53	6	1	0
Melipeuco	"Establecimiento de Larga Estadía Las Araucarias"	30	26	3	1	0
Cunco	"Ayén Ruca	60	54	6	0	0
Loncoche	El Copihue	30	27	3	0	0
Puerto Montt	"Residencia Colectiva para adultos mayores Alerce"	80	69	7	3	1
Puente Alto	"Cordillera de Los Andes"	98	85	11	2	0
Punta Arenas	"Cristina Calderón Harbán"	70	57	12	11	0

Línea viviendas singulares. Junio 2018.

Viviendas singulares		
Región	N° de viviendas	N° de viviendas traspasadas
Arica y Parinacota	7	7
Tarapacá	6	0
Antofagasta	1	0
Atacama	9	9
Coquimbo	12	12
Valparaíso	37	4
Metropolitana	66	18
O'Higgins	6	0
Maule	21	19
Biobío	8	0
Araucanía	34	0
Los Lagos	13	13
Los Ríos	12	0
Aysén	6	6
Magallanes	33	24
Total	271	112